



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 622-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Ángel Lockward, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Colombia.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores

673

Angel Lockward

"AÑO NACIONAL DE LA PROMOCION DE L

DVP 463

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del Excelentísimo Señor
Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 384, de fecha 28 de agosto del 2008, de la Embajada de Colombia, mediante la cual informan que su gobierno ha concedido el beneplácito de estilo correspondiente para la designación del Señor **Angel Lockward**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Colombia.

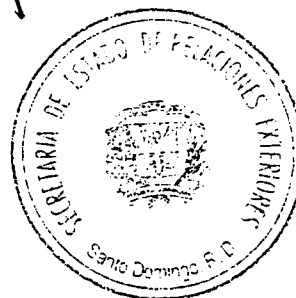
Anexo se le remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Angel Lockward, en la precitada calidad.

Santo Domingo, D. N.
28 de agosto del 2008

Anexo: citado

CMT/JMT/PG/aa

Leonel Fernández





EMBAJADA DE COLOMBIA
República Dominicana

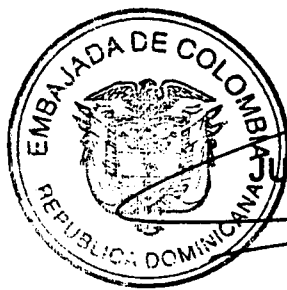
E- 384

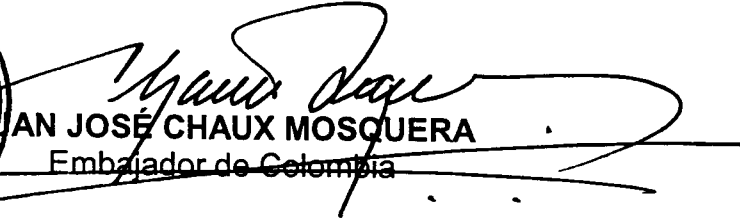
Santo Domingo, D.N., 28 de agosto de 2008.

Excelencia:

Tengo el agrado de informarle que el Gobierno de Colombia ha concedido el beneplácito para la designación de Su Excelencia, el señor ANGEL LOCKWARD, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Canciller los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.




JUAN JOSÉ CHAUX MOSQUERA
Embajador de Colombia

Excelentísimo Señor
CARLOS MORALES TRONCOSO
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores
Ciudad